



ELECCIONES A DIRECTOR/A DEL INSTITUTO

De orden de la Presidenta de la Junta Electoral del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón de la Universidad de Zaragoza y de conformidad con el calendario para las elecciones de Director/a acordado en el Consejo del Instituto el 18 de enero de 2021 le convoco a la sesión electoral que se desarrollará según los detalles que al margen se citan y que contempla la emisión de voto anticipado, cuyo plazo de remisión comienza a las 14:00 h del día de hoy.

Zaragoza, a 17 de febrero de 2021

Juan de la Riva Fernández

Secretario de la Junta Electoral

Fecha: 1 de marzo de 2021 (lunes) **Hora:** 12:30 h y hasta las 18:30 h

Lugar: "Sala de comisiones" de la Facultad de

Educación (planta primera), Calle Pedro Cerbuna 12, Campus San Francisco,

50.009 Zaragoza

Modalidades de participación y voto:

Presencial

Acudiendo al lugar arriba indicado, en el que estará constituida la Mesa electoral y se encontrará la urna de votación entre las 12:30 y las 18:30 h, debiendo presentarse el DNI u otro documento acreditativo de la identidad, válido en el momento de emitir el voto.

Anticipada

Remitiendo voto anticipado antes de las 14:00 h del 24 de febrero, miércoles, dirigido al Presidente de la Mesa Electoral a través de la Secretaría del IUCA (Edificio "Residencia de Profesores", 3º izda., C/ Pedro Cerbuna 12, 50.009 Zaragoza).

El ejercicio de voto anticipado podré realizarse del siguiente modo:

- Depositándolo personalmente en la Sede del Instituto durante el horario de apertura del mismo.
- Enviándolo por correo postal o mediante el servicio de correo interno de la Universidad.

Sea uno u otro el modo, la papeleta de voto se insertará en un sobre blanco, cerrado, sin indicación alguna, que deberá estar contenido dentro de otro de mayor dimensión, igualmente cerrado, en el que se incluirá también copia simple del DNI o de otro documento acreditativo de la identidad, válido en el momento de emitir el voto.

Para que sea considerada válida, la papeleta de voto, que se aconseja sea un papel en blanco de tamaño cuartilla (medio A4), podrá estar en blanco (indicando "abstención") o llevar escrito el nombre y apellidos de la única candidata que concurre, siendo igualmente válido el solo uso del primer apellido: "María Martínez Martínez" o "María Martínez".